

CÓRDOBA, 27 SEP 2016

VISTO

La realización del XIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC) "Sociedad del conocimiento y comunicación: reflexiones críticas desde América Latina", organizado por la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC), que se desarrollará los días 5, 6 y 7 de octubre de 2016 en Ciudad de México, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Coordinación, Dra. Mirta Susana Morales, y la Secretaria Académica, Dra. Nidia Abatedaga, participarán en el mencionado Congreso.

Que es fructífero acrecentar los vínculos académicos e institucionales con las universidades extranjeras para desarrollar intercambios y movilidad entre docentes, estudiantes, egresados e investigadores de este campo disciplinar.

Por ello,

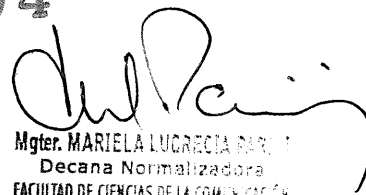
**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

RESUELVE

Art. 1º: Designar a la Dra. Mirta Susana Morales, Secretaria de Coordinación, y a la Dra. Nidia Abatedaga, Secretaria Académica, como representantes institucionales de la Facultad de Ciencias de la Comunicación ante la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC) y ante las Universidades de Yucatán, Universidad Autónoma de Querétaro y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Art. 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°: 504


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARODI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA